

Núm. 127

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 25 de mayo de 2010

Sec. V-B. Pág. 60649

### V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### **MINISTERIO DE FOMENTO**

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto modificado n.º1 "Autovía A-8 del Cantábrico. CN-634 de San Sebastián a Santiago de Compostela. Tramo: Lindín-Mondoñedo. Provincia: Lugo. Clave: 12-LU-3790. Término municipal: Mondoñedo.

Por resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 27 de abril de 2010 se aprueba el proyecto de trazado de la modificación n.º 1 de la obra arriba indicada y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 8.1 y 2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas segunda y tercera de su artículo 52 y concordantes de dicha Ley y del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mondoñedo, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en el de la Unidad de Carreteras del Estado en Lugo, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican:

Lugar: Ayuntamiento de Mondoñedo. Plaza del Concello, S/N. 27740 Mondoñedo.

Día 14 de junio de 2010.

De 10:30 a 13:30 horas: Desde Alonso Chao, Antonio hasta Díaz López, Ramón.

De 15:00 a 17:00 horas: Desde Diaz Maseda, Atelio hasta García García, María Josefa y Evia García Ron.

Día 15 de junio de 2010.

De 9:45 a 13:00 horas: Desde García González, José María hasta Leiras Chao, Elías.

Día 16 de junio de 2010.

De 9:45 a 13:00 horas: Desde Leiras Chao, Josefa hasta Nogueira Rodriguez, Elisa.



Núm. 127

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 25 de mayo de 2010

Sec. V-B. Pág. 60650

Día 17 de junio de 2010.

De 9:45 a 13:00 horas: Desde Novo Iglesias, José Antonio hasta Rivas García, Lucila.

Día 18 de junio de 2010.

De 9:45 a 13:00 horas: Desde Rivas García, Manuel hasta Villarino Navia, Narcisa y otros.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios "El Progreso" y "La Voz de Galicia", y en el "Boletín Oficial del Estado".

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de la titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa para que en el plazo de 15 días (qué conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados pueden formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (calle Concepción Arenal, número 1, 1.º, 15071 A Coruña) o ante la Unidad de Carreteras del Estado en Lugo (ronda de la Muralla, 131, 27071 Lugo) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

A Coruña, 13 de mayo de 2010.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel González del Río.

ID: A100038276-1